

# PRECIOS PROVISIONALES 2025

Vigentes del 1 de enero del 2025 pendiente de la aprobación por la Asamblea General del año 2025

## LICENCIAS

• Precio licencia nacional (SIN seguro) ADULTO	20€
• Precio licencia nacional (SIN seguro) ADULTO S57	10€
• Precio licencia nacional (SIN seguro) INFANTIL <i>(Nacidos con posterioridad al 1.1.2013, ya que los jugadores con más de 13 años pueden jugar competiciones absolutas)</i>	10€
• Precio licencia nacional (CON seguro) ADULTO	20€+ SEGURO
• Precio licencia nacional (CON seguro) ADULTO S57	10€+ SEGURO
• Precio licencia nacional (CON seguro) INFANTIL <i>(Nacidos con posterioridad al 1.1.2013, ya que los jugadores con 13 años o más pueden jugar competiciones absolutas)</i>	10€+ SEGURO
• Tarjeta Física	5€
• Tarjeta Digital	1€

## CLUBES

• Afiliación Club	135€
-------------------	------

## CERTIFICADOS

• Certificaciones	5€
-------------------	----

## CANONES

• Campeonatos sin subvención de la RFES hasta 75 inscritos	105€
• Campeonatos sin subvención de la RFES con más de 76 inscritos	135€
• Campeonato con subvención	100% de las inscripciones
• Spanish Junior Open	650€ + Cuota de la Europea
• Spanish Máster Open	650€ + Cuota de la Europea
• C. Europeos	1.500€ + cuota Europea
• C. Mundiales	2.500€ + cuota Mundial

# PRECIOS PROVISIONALES 2025

Vigentes del 1 de enero del 2025 pendiente de la aprobación por la Asamblea General del año 2025

- |  |       |
|--|-------|
| • Campeonato de España Absoluto                  | 40€   |
| • Campeonato con coeficiente mayor o igual a 1,5 | 35€   |
| • Campeonato coeficiente menor de 1,5            | 25€   |
| • Campeonatos sub                                | 20€   |
| • Pruebas por equipos de 3 jugadores             | 105 € |
| • Pruebas por equipos de 4 jugadores             | 140 € |

**LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS QUE REALICEN EL SEGURO ATRAVES DE LA ESPAÑOLA DEBERAN HACERLAS EN LAS DOS CATEGORIAS EN ADULTAS E INFANTILES**

**LOS PRECIOS DE LAS LICENCIAS CON SEGURO PUEDEN CAMBIAR, SI EL SEGURO SUBE LA CUOTA DEBIDO A LOS SINIESTROS.**

**ESTOS PRECIOS ENTRARAN EN VIGOR EL 1 DE ENERO DEL 2025 Y SERAN APROBADOS POR LA COMISION DELEGADA.**